ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS

PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No. LP-002-2026

OBJETO: **CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO" CON BPIN 202500000043822 (versión 2 del 14 de mayo de 2026)**

Dependencia: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Edificio el CAM, Cajibío (Cauca)

Fecha y hora: 14 de noviembre de 2026 – 08:00 a.m.

Siendo las 08:00 a.m. del día 14 de noviembre de 2026, se procede a llevar a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal ubicada en la **Calle 5 No. 1-34/38 C.A.M**, Cabecera Municipal de Cajibío, como sitio destinado en el cronograma procesal por parte de la Secretaría de Planeación e infraestructura Municipal, la Audiencia Pública de asignación de riesgos, dentro del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026, de conformidad con lo establecido.

De igual manera, para garantizar la participación de posibles interesados en la diligencia en cita a través de herramientas tecnológicas, se habilitó en la plataforma google meet, el correspondiente link, cuya información se publicó en escrito independiente en el Secop el pasado 12 de noviembre, así:

AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS - PROCESO LP 002 2026
Sabado, 14 de noviembre · 8:00 – 9:00am
Zona horaria: América/Bogotá
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la video llamada: meet.google.com/gch-nfeg-cjr

ASISTENTES:

a) **En representación del Municipio de Cajibío:**

1. **DEIVER GILDARDO FAJARDO HURTADO**
   Secretario de Planeación e Infraestructura
   Delegado por la Alcaldesa Municipal (Dto 068 del 08/08/2025)

2. **MARIO GABRIEL COLLAZOS ALVAREZ**
   Asesor Jurídico Externo - Contratación
   Comité Evaluador - Verificador Jurídico

3. **VANESSA RUBIANO BORJA**
   Ingeniera Civil SPI - Contratista
   Comité Evaluador - Verificador Técnico

b) **En representación de los posibles interesados:**

1. No concurre a la diligencia ningún interesado ajeno a la entidad

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Audiencia por parte del Secretario de Planeación e Infraestructura (Delegado para contratación SPI Dto Municipal 068 de 2025)

2. Lectura del objeto del proceso
3. Lectura de los riesgos y la asignación de los mismos, los cuales se encuentran determinados en el estudio previo, que hace parte integral de los documentos precontractuales y del Pliego de Condiciones.
4. Traslado a los asistentes para la presentación de observaciones al pliego de condiciones y documentación integral del proceso
5. Respuesta a observaciones por parte de la entidad
6. Cierre, levantamiento y suscripción del acta.

DESARROLLO:

1. Instalación de la audiencia por parte del Secretario de Planeación e Infraestructura.

Se instaló la sesión, saludando a los intervinientes, funcionarios y contratistas que hacen presencia en la diligencia, invitándolos a verificar el pliego de condiciones, el cronograma procesal y demás documentos tipo aplicables a la modalidad de contratación, a fin de constatar la publicidad del proceso.

2. Lectura del Objeto del Proceso:

"CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO" CON BPIN 202500000043822 (versión 2 del 14 de mayo de 2026)".

3. El pliego de condiciones y la Lectura de los riesgos y asignación de los mismos

El Asesor jurídico externo da lectura al Numeral 5.1 del pliego de condiciones, el cual refiere:

> *"En la fecha, hora y lugar señalado en el Cronograma del Proceso de Contratación se llevará a cabo la audiencia pública de asignación de riesgos. En la misma, a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso, se podrá precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones.*
> *Los interesados presentarán las observaciones que estimen pertinentes sobre la asignación de Riesgos. La Matriz 3 – Riesgos en la cual se tipifican los Riesgos previsibles, preparada por la Entidad y hace parte integrante del presente Pliego de Condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo de la licitación o en la audiencia prevista para el efecto.*
> *Los Proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el Proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de Riesgos que emanan del Contrato.*
> *Si el Proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el Contrato ni le dará derecho a reembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza"*

Se deja constancia por la entidad, que se brindó una espera de 15 minutos contados a partir de la hora programada en el cronograma procesal para la realización de la audiencia y, en vista de que no se hicieron presentes interesados ni de manera presencial o virtual, la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal expresa a los presentes, que la Entidad a través del SECOP, publicó los pliegos definitivos, en ellos el cronograma del proceso, en el cual se estableció la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de asignación de riesgos y si había lugar conforme al Decreto 1082 de 2015, la aclaración y precisión de los pliegos.

Teniendo en cuenta que durante el plazo del cronograma para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones no fue presentado ningún un escrito con observaciones, sugerencias, recomendaciones o reclamos, asi como tampoco se cuenta con la presencia de interesados externos en la presente diligencia, la entidad determinó que en relación con los riesgos y su asignación estos quedan tal como se establecieron en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

Adicionalmente hasta la fecha y hora de la diligencia no han sido allegadas observaciones al pliego de condiciones definitivo, por lo que se procede a conceder la oportunidad para ello en el marco de la diligencia.

Al no contar con la presencia de interesados externos en la presente diligencia que deseen efectuar algún tipo de acotación, la entidad determinó que en relación con los riesgos y su asignación estos quedan tal como se establecieron en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo, los cuales son los siguientes, a los que se les da lectura a tenor literal:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente, esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato de obra, los siguientes riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Priorida d
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución ineficiente de las obligaciones contractuales, o la demora de las mismas.	Puede variar el resultado y el plazo pactado en el contrato	1-Raro	2-Menor	3- Riesgo Bajo	Menor
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución errada del objeto y las obligaciones contractuales por falta de idoneidad y experiencia del contratista.	Inadecuada selección del contratista en la etapa precontractual	1-Raro	2- Menor	3- Riesgo Bajo	Menor
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial en la ejecución del contrato (no genera perjuicio económico grave, se cancela de acuerdo a la realización de actas parciales de avance de obra, no se establece anticipo.	Razones y/o motivos atribuibles al contratista	2- improbable	3-moderado	5 -Riesgo medio	Medio
4	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando existe la estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	1-Raro	2-Menor	3- Riesgo Bajo	Menor

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Priorida
5	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	2-improbable	3-	5-Riesgo Medio	Medio
6	Especifico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Se presenta cuando por eventos naturales dificulta o tienen impacto en la ejecución del contrato.	Incumplimiento parcial del contrato, suspensión o prórroga del mismo.	3-Posible	2-Menor	5-Riesgo Medio	Medio
7	Especifico	Externo	Ejecución	Sociales y/o Políticos	Eventos sociales como huelgas, paros, protestas ó hechos ilegales que generan taponamientos de vías de comunicación o impedimentos para el acceso de los sitios donde se debe ejecutar una fracción del contrato.	Incumplimiento parcial del contrato – vencimiento del plazo contractual – o suspensión del mismo	3-Posible	2-Menor	5-Riesgo Medio	Medio

Nota: la forma de mitigación del riesgo (siguiente tabla) está acorde con el número de riesgo seleccionado en la tabla anterior.

	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	MUNICIPIO	Verificación periódica el cumplimiento del objeto contractual, realizando objetivamente las actas parciales de ejecución o avances de obra entre supervisor o supervisor y contratista	1-Raro	2- Menor	3-Bajo	No	Supervisor	Supervisor verificará avances de obra para realizar respectivas actas.	Semanal.
2	MUNICIPIO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	1-Raro	2-Menor	3-Bajo	No	SPI	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados por el contratista y exigidos en el pliego de condiciones	Etapa precontractual y cada vez que se presente la necesidad.

	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	MUNICIPIO	Fijación de multas por el incumplimiento del contrato, pactar adicionalmente cláusulas penales debido a la cuantía a contratar	1-Raro	2-Menor	3-Bajo	No	Supervisor y Grupo de contratación	Revisión de la minuta contractual e informe de ejecución	Cada vez que se presente la necesidad.
4	MUNICIPIO	Verificación cuidadosa del certificado de disponibilidad presupuestal y el concepto de vida.	1-Raro	2-Menor	3-Bajo	No	SPI	Verificar mediante una confrontación de los documentos que certifican el presupuesto destinado	Etapa precontractual.
5	MUNICIPIO	Definir un correcto objeto contractual y obligaciones contractuales	2-Improbable	1-insignificante	3-Bajo	No	Área Solicitante (SPI)	Analizar la necesidad de El Municipio a través del respectivo proyecto del plan de acción 2012-2015 para así realizar una buena calificación del objeto contractual y sus obligaciones, como también la necesidad concreta de obras requeridas en el lugar de ejecución.	Etapa precontractual (objeto) – cuando se presente la necesidad (obligaciones)
6	CONTRATISTA	El contratista debe de disponer un plan de contingencias para llevar a cabo la ejecución del mismo, con la plena aprobación del contratante.	1-Raro	2-menor	3-Bajo	No	Contratista	El contratista justificará la ejecución del contrato en sitios diferentes a los programados en zonas en donde por causas de la naturaleza no se pudiesen realizar, y de esta manera propender en llevar a cabo la ejecución del contrato en otros tramos de obra	Cada vez que se presente la necesidad.

	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	CONTRATISTA	Se debe realizar plan de contingencia con el objeto de realizar actividades de ejecución del contrato en fechas posteriores a la ocurrencia de los eventos sociales, de tal forma que contractualmente no implique incumplimientos, suspensiones, prorrogas o dificultades en su ejecución.	2-Improbable	1-insignificante	3-Bajo	No	Contratista	El contratista informará al interventor o supervisor la realización de planes de contingencia en el evento que se presente un situación social que afecte el cumplimiento de una o varias obligaciones contractuales	Cada vez que se presente la necesidad.

Otros riesgos

RIESGO	%	ASIGNACIÓN
Obras adicionales necesarias	100%	MUNICIPIO
Insuficiencia de mano de obra calificada o de profesionales especializados	100%	CONTRATISTA
Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	100%	CONTRATISTA quien debe además cubrir parte del riesgo mediante garantía
Incumplimiento de subcontratistas	100%	CONTRATISTA
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	100%	CONTRATISTA quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARP
Daños a terceros	100%	CONTRATISTA, que debe trasladar el riesgo mediante garantía
Defectos en la calidad o estabilidad de la obra	100%	CONTRATISTA, que debe trasladar el riesgo mediante garantía
EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES		
Financiamiento del contrato	100%	CONTRATISTA
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	100%	CONTRATISTA
Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratista siendo tal actividad objeto del contrato	100%	CONTRATISTA, a quien El Municipio podrá llevar a un punto de no pérdida siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida
Modificaciones abruptas en el tipo de cambio	100%	CONTRATISTA, a quien El Municipio podrá llevar a un punto de no pérdida siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida
Variaciones en el costo de los materiales	100%	CONTRATISTA, a quien El Municipio podrá llevar a un punto de no pérdida siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida
Mora en el pago por parte de El Municipio	100%	MUNICIPIO
Obtención de seguros u otras garantías	100%	CONTRATISTA

Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato que afecten el equilibrio financiero del mismo	100%	MUNICIPIO
Riesgo ambiental por gestión de licencia	100%	MUNICIPIO
Riesgo por violación de licencia ambiental	100%	CONTRATISTA
Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato	100%	CONTRATISTA
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de caja	100%	MUNICIPIO

4. **Traslado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones y documentación integral del proceso**

No se presentó ningún posible interesado que pudiese presentar observaciones al proceso, ni tampoco a la fecha y hora establecida en el cronograma procesal (08:00 am), fueron allegadas observaciones adicionales al pliego de condiciones definitivo en la ventanilla única ni en el correo electrónico habilitado para ello por la Entidad.

Cierre, levantamiento y suscripción del acta

No siendo más el motivo de la aludida audiencia, se levanta la sesión, siendo las 08:39 a.m., se procedió a la elaboración del Acta y a su aprobación por quienes en ella intervinieron, para su firma y posterior publicación en la página web del Secop de acuerdo a los lineamientos legales aplicables y a las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Cajibío – Cauca, 14 de noviembre de 2026.

DEIVER GILDARDO FAJARDO HURTADO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Delegado por la Alcaldesa Municipal (Dto 068 del 08/08/2025)

MARIO GABRIEL COLLAZOS ALVAREZ
Asesor Jurídico Externo - Contratación
Comité Evaluador - Verificador Jurídico

VANESSA RUBIANO BORJA
Ingeniera Civil SPI - Contratista
Comité Evaluador - Verificador Técnico